

**DECRETO Nº** 1389

ADIMIB/FICA TOLEDO

ALCALDE

**LAJA**, 10 de Mayo de 2011.-

## **VISTOS:**

- 1. Solicitud de pedido Nº 51 de fecha 31.01.2011, correspondiente a la adquisición de materiales para terminaciones de sala de profesores y oficina de dirección en la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982".
- 2. Cotización de material N°007000030 de la empresa Sodimac S.A.
- 3. Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de materiales para terminaciones de sala de profesores y oficina de dirección de la Escuela G-982 "Puente Perales", es una compra inferior a 10 UTM.

## **RESUELVO:**

- 1.- APRUÉBESE, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de materiales para terminaciones de sala de profesores y oficina de dirección en la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982" con la empresa Sodimac S.A. Rut: 96.792.430-k, por la suma de \$ 278.566 (Doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y seis pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el articulo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- IMPÚTESE el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 31 "Iniciativas de inversión" Ítem 02 "Proyectos"; Asignación 004 obras civiles del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍ)

JAQTETNÁ GONZÁLEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/NMM/PLM/mid \*10/05/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/